

Res. H N° 0455 - 26

SALTA, 24 ABR. 2026

Expte. N° 4.071/2026

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. María Rosa CHACHAGUA, mediante la cual solicita ayuda económica para la organización del "5° Encuentro de Ciencias de la Comunicación" y la "2° Semana de Graduadas y Graduados de Comunicación", que se llevará a cabo en esta Facultad durante los días 04 al 08 de mayo del cte. año; y

CONSIDERANDO:

QUE se trata de una actividad que cuenta con el aval académico de la Facultad de Humanidades mediante Resolución H. N.° 216/26 y del Consejo de Investigación de la UNSa (CIUNSa);

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho N.° 008/26, aconseja otorgar una ayuda económica de hasta la suma total de **PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$70.000,00)**, con imputación al **Fondo de Apoyo a la Realización de Congresos, Jornadas y Otros**;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 14/04/2026)

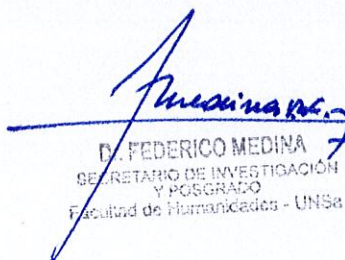
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica por la suma total de **PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00)**, para la organización del "5° Encuentro de Ciencias de la Comunicación" y la "2° Semana de Graduadas y Graduados de Comunicación" a realizarse en esta Facultad durante los días 04 al 08 de mayo del corriente año.-

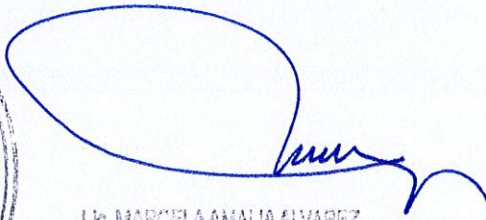
ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Prof. María Rosa CHACHAGUA, DNI N.° 34.639.075, como responsable de la rendición de cuentas en tiempo y forma de los fondos otorgados. -

ARTICULO 3°.- IMPUTAR la suma indicada en el Art.1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2026 de esta dependencia y en el orden interno al **FONDO DE APOYO A LA REALIZACION DE CONGRESOS, JORNADAS Y OTROS (S. Sub Unidad 027.001.011)**. -

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -


D. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa